



## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Nación**

**Declara:**

Expresar el más sincero REPUDIO a la CONDUCTA DESPLEGADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DE VIOLAR EL LISTADO DE PRIORIDAD DE VACUNACION CONTRARIANDO LA NORMATIVA VIGENTE, RESOLUCION 2883/2020, COMO ASI TAMBIEN LOS VALORES BASICOS, ETICOS, FAVORECIENDO GRUPOS DE PERSONAS, AMIGOS Y AFINES, EN ABIERTA CONTRADICCION CON SITUACIONES LIMITES COMO LA PANDEMIA.-

Álvaro de Lamadrid  
Diputado de la Nación



## **Fundamentos**

Sr. Presidente:

El MINISTERIO DE SALUD Pública dictó Resolución 2883/2020, llamada PLAN ESTRATÉGICO PARA LA VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19 EN LA REPÚBLICA ARGENTINA, en el cual estiman que del 1.503.222 casos confirmados en Argentina, 225.040 corresponden a adultos mayores de 60 años. ( Cifra que informa proporcionalidad y que puede variar)

Que, por otra parte, los trabajadores de la salud, sector estratégico para sostener adecuadamente el funcionamiento y la respuesta del sistema sanitario, han representado una proporción significativa de las infecciones producto de su exposición al virus.

Que la campaña de vacunación contra el SARS-CoV-2 constituye una estrategia de salud pública nacional, prioritaria, equitativa, solidaria y beneficiosa para el bienestar y la salud tanto individual como colectiva de nuestros ciudadanos.

Que a partir de la vacunación de la totalidad de la población, como objetivo en forma escalonada y progresiva, se realizara de acuerdo con la priorización de riesgo y la disponibilidad de dosis de vacunas.



La estrategia se realizará a cargo del MINISTERIO DE SALUD e incluirá, la participación intersectorial de otras carteras del gobierno nacional, las 24 jurisdicciones, a través del Consejo Federal de Salud y de las organizaciones civiles, expertos y otros sectores convocados a estos efectos.

Se invitará a todas las jurisdicciones provinciales y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a realizar las gestiones que sean necesarias para llevar adelante las acciones de planificación interna, a fin de atender los aspectos relacionados con la logística, distribución, recursos humanos, sistema de información, registro, monitoreo, supervisión y evaluación, como así también las acciones de vigilancia sobre la seguridad de la vacuna, a fin de implementar el Plan Estratégico para la Vacunación contra la COVID-19 de manera eficiente.

El MINISTERIO DE SALUD proveerá a todas las jurisdicciones las vacunas que se encuentren debidamente autorizadas para su uso y de acuerdo a la disponibilidad de las mismas en el territorio nacional, como así también jeringas, agujas, descartadores y carnets de vacunación.

La vacunación, en el marco del Plan Estratégico para la Vacunación contra la COVID-19 será voluntaria, gratuita, equitativa e igualitaria y deberá garantizarse a toda la población, independientemente del antecedente de haber padecido la enfermedad.



De acuerdo con el diseño del Gobierno, los operativos de vacunación estarán apoyados en un "mapa georreferenciado por localidad", que identifica a los habitantes de más de 60 años en cada localidad del país y que fue aportado por el ministro del Interior, Eduardo "Wado" de Pedro.

Casi el 50 por ciento de esa población en riesgo -sólo en base a la edad- habita el AMBA, la CABA y la provincia de Buenos Aires (48,4%) y el partido de La Matanza concentra 225.344 personas, un número que lo ubica detrás de la ciudad de Córdoba y por delante de Rosario, San Miguel de Tucumán, Salta, Caba y el Amba (sin Caba), entre otras.

Parte de las acciones en curso incluye el armado de centros de vacunación en escuelas del país, algo que está siendo gestionado e implementado por los equipos de salud de cada provincia, según las necesidades locales, en articulación con las carteras nacionales.

La distribución de las vacunas ha llamado la atención, ya que se ha conocido que las dosis se han distribuido con un criterio de coparticipación, concepto erróneo, ya que ciertas provincias han recibido una cantidad de dosis mayor a sus necesidades y otras capitales de provincias cantidades infinitamente inferiores a la cantidad de infectados, desconociendo la problemática existente.

Por ejemplo, desde hace algo más de un mes los Comandantes Conjuntos de



Zona de Emergencia (CCZE) del Ministerio de Defensa trabajan con los distritos del país, a los que asesoran y brindan técnicas para agilizar el operativo y otras previsiones de cara al inminente arribo de los insumos.

"Las Fuerzas Armadas están en condiciones de desplegar a 80 mil efectivos, brindar transporte aéreo estratégico (4 aviones Hércules C130 y otras aeronaves, además de helicópteros) y también terrestre y fluvial", detalla el informe, en el que se destacan las instalaciones militares para almacenamiento de insumos generales y 17 hospitales militares y postas sanitarias menores en todo el país, con todo su personal disponible.

Como parte del plan, también, el Ministerio de Educación, a través de la Secretaria de Políticas Universitarias, cerró un convenio con estudiantes avanzados de carreras de salud para aportar 10.000 voluntarios a la campaña.

La cartera que conduce Sabrina Frederic se ocupará de la "seguridad de la logística y distribución de los de insumos para la campaña y para los centros; coordinará el despliegue del operativo de vacunación propia, con alcance al personal estratégico de las Fuerzas Policiales y de seguridad federales en todo el territorio nacional".

Según los criterios establecidos por la autoridad sanitaria, se estima que deberán vacunarse unos 76.497 efectivos; esto constituye el 78% del personal activo estratégico en las fuerzas de seguridad, detalla el informe.



En el panorama global que el Gobierno ya tiene trazado, se estableció, por ejemplo, que la localidad de El Angosto, en Jujuy, será la ubicada más al norte de todo el país adonde llegará el operativo de vacunación. Allí residen 20 personas de más de 60 años, de acuerdo con los registros oficiales.

De igual forma, la más austral es Ushuaia, en Tierra del Fuego, donde viven 8617 personas en edad de riesgo para un eventual contagio de Covid-19.

El futuro operativo prevé que las regiones con más cantidad de adultos que superan esa edad son: AMBA (sin Caba) con 2.118.845 personas; CABA, con 846.682; el interior de la provincia de Buenos Aires, con 835.912; Córdoba, con 675.907; Santa Fe, con 638.802; Mendoza, con 333.292; Tucumán, con 252.680; Entre Ríos, con 236.767; Salta, con 187.917; Misiones, con 173.519; Corrientes, con 172.618; Chaco, con 167.932; Santiago del Estero, con 133.487; Río Negro, con 125.296; y San Juan, con 120.881.

CABA , reabrió recientemente la inscripción para los profesionales de la Salud independientes que pueden vacunarse en River. Allí se aplicarán 5.660 dosis del primer componente.

El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires activará la campaña de vacunación contra el coronavirus entre adultos mayores de 80 años. El cronograma se anunció este miércoles, tras la llegada al país de una partida de 580 mil dosis



de la vacuna Covishield de AstraZeneca, fabricada en India.

El gobierno de la ciudad ha dicho que: "A partir de lunes abriremos la vacunación a la segunda etapa, de los mayores de edad. Es muy importante porque la Ciudad tiene la mayor tasa de mayores. Vamos a ir abriendo la inscripción por límites de edad."

En la Capital viven, según datos de la Dirección de Estadística y Censos, 366.700 mayores de 70 años. Por ahora, se sabe que del nuevo lote de Sputnik V que arribó en los últimos días hay para Buenos Aires 39.000 dosis. Y aún resta determinar cuántas le tocarán del cargamento de Covishield.

Los primeros serán los que viven en residencias de la tercera edad. Comenzará el lunes próximo, y se hará con 8 unidades móviles que transportarán a 40 profesionales. Se espera vacunar a 16.542 personas en 498 residencias.

El lunes 22 comenzará también la vacunación para adultos mayores de 80 y más años. La apertura de la inscripción será este viernes. Se hace a través de la página [buenosaires.gov.ar/vacunacovid](http://buenosaires.gov.ar/vacunacovid) y del número 147. Y para las aplicaciones habrá disponibles 29 centros públicos y 7 privados. "Serán bien barriales y cerca" de los vecinos, y diferentes a aquellos destinados para los trabajadores de la salud, explicó el ministro Quirós.

El Gobierno porteño sigue el cronograma de etapas estipulado por la Nación



para la vacunación.

Así, la etapa 1 se inició con el personal de salud (con escalonamiento en función de la estratificación de riesgo de la actividad); la 2 será para adultos de 70 años y más; personas mayores residentes en hogares de larga estancia; la 3 está destinada a adultos de 60 a 69 años, mientras que la 4 incluye a fuerzas armadas, de seguridad y personal de servicios penitenciarios.

La etapa 5 tiene como destinatarios a adultos de 18 a 59 años de grupos en riesgo; la 6 a personal docente y no docente (inicial, primaria y secundaria). Por último, seguirán otras poblaciones estratégicas definidas por las jurisdicciones y la disponibilidad de dosis.

En cuanto a las características de la vacuna, a diferencia de la Sputnik, la Covishield presenta menos problemas logísticos, ya que puede conservarse a temperaturas más cercanas al estándar (entre 2°C y 8°C).

Está compuesta de una versión debilitada de un virus del resfriado común (conocido como adenovirus) de chimpancés y la misma se ha modificado para que se parezca más al coronavirus, sin causar enfermedades.

El plan de vacunación se vio envuelto en un escándalo, manchado por la arbitrariedad, el amiguismo y conveniencia del funcionario de turno, en este caso por el mismísimo Ministro de Salud Pública el Dr . Ginés González García,





al invitar a un conocido el Sr Vertbisky, el cual expresó: "Llamé a mi viejo amigo Ginés González García, a quien conozco desde mucho antes de que fuera ministro, y me dijo que tenía que ir al Hospital Posadas. Cuando estaba por ir, recibí un mensaje de su secretario, que me dijo que iba a venir un equipo de vacunadores del Posadas al Ministerio, y que fuera al Ministerio a darme la vacuna", dijo este viernes Verbitsky, de 79 años de edad, a radio El Destape.

Tras esta revelación, los medios en Argentina comenzaron a publicar informaciones según las cuales otras personalidades próximas al oficialismo también han recibido la vacuna de forma preferente.

El diario La Nación informó que en las oficinas del ministerio de Salud se hizo un operativo para vacunar a funcionarios, parlamentarios, empleados públicos y otras personalidades.

Este, sin embargo, no sería el único motivo de polémica pues, según el mismo diario, el ministerio de Salud se había reservado al menos, 3.000 vacunas para inmunizar a sus funcionarios, aunque estos no fueran considerados población en riesgo.

La semana pasada estalló un escándalo similar en Perú que ha ocasionado la renuncia de varios altos funcionarios tras conocerse que unas 500 personas, entre las que se incluyen el expresidente Vizcarra y ministros y otras personalidades, habían recibido la vacunación en condiciones preferenciales.



Luego de ser conocidas estas noticias por medios periodísticos independientes , el presidente de la Nación, Alberto Fernández, le pidió la renuncia al Ministro de Salud, Ginés González García, tras la polémica que se generó por la aplicación por fuera del plan de vacunación de una vacuna contra el coronavirus al periodista Horacio Vertbisky, quien accedió a la misma sin turno previo ni en un centro oficial.

Esto fue reconocido por el propio Vertbisky, quien en el programa de radio Habrá Consecuencias en El Destape Radio, donde es columnista, detalló cómo accedió a la primera dosis de la Sputnik V.

"Ustedes se acuerdan que hace unos meses yo dije que prefería esperar unos meses antes de vacunarme y ver qué efectos secundarios podía haber. No tenía prisa, que no me iba a apurar para vacunar. Bueno, pues ayer me vacuné", comenzó diciendo Verbitsky y detalló: "En el camino pasaron varias cosas, tuve nueve contagios dentro de mi círculo familiar. Uno de ellos murió, fue muy dramático y tuvo un gran impacto en la familia".

Los medios independientes , encontraron recientemente la existencia de un listado de favorecidos , de estricto secreto en el cual figuran funcionarios de alto rango y amigos y favorecidos cerca del poder , en abierta contradicción con la normativa regulatoria , con normas éticas básicas .-

En medio de las crecientes denuncias de la oposición en torno al plan sanitario,



el ministro de Salud, Ginés González García, organizó un operativo secreto de vacunación en su ministerio para dirigentes y amigos que se buscó mantener bajo estricto hermetismo y que llamativamente ventiló a primera hora de este viernes el periodista Horacio Verbitsky, uno de los inmunizados.

El operativo tuvo lugar el jueves en el edificio que ocupa el ministro sobre la avenida 9 de julio. Ese día, González García viajó a Entre Ríos para monitorear el avance del plan de inmunización en esa provincia junto al gobernador, y dejó la logística en manos de su secretario privado.

Horas después, Verbitsky detalló, sorpresivamente, parte de ese operativo y admitió que él mismo había sido uno de los vacunados gracias a sus gestiones personales con el ministro de Salud.

Cuatro especialistas médicos del Hospital Posadas -algunos de ellos de alto rango- llegaron pasado el mediodía al Ministerio de Salud por encargo del propio ministro con una docena de dosis de la vacuna Sputnik V, sin saber a quienes deberían inocular.

La logística, confiaron, fue "ultra secreta": los especialistas no llegaron al ministerio en autos oficiales y subieron a uno de los salones del segundo piso del ministerio en el ascensor privado que utiliza el propio González García y los funcionarios de mayor jerarquía.



En total fueron diez los vacunados. Entre ellos, además de Vertbisky , se encuentra el senador Jorge Taiana y el diputado Eduardo Valdés, que el domingo viajan junto al presidente Alberto Fernández a México a participar de la celebración de la independencia de aquel país.

El canciller Felipe Solá, que también viajará a México, se vacunó en el Hospital Posadas.

¿Quiénes fueron los otros siete? Hay versiones confiables de que incluso fueron más.

Juntos por el Cambio presento un proyecto , para castigar con prisión a quienes autoricen la aplicación a personas que aún no están dentro de los grupos a inmunizar.

Los últimos datos dan cuenta de que en el país se habían vacunado a 391.975 personas con la primera dosis y a 241.662 con la segunda dosis.

Según el propio plan estratégico diseñado por Salud son 763 mil los trabajadores que figuran como primer grupo prioritario a inmunizar: "Personal de establecimientos de salud públicos y privados de manera escalonada según el riesgo de su actividad".

El caso más polémico tuvo lugar en Santa Cruz después de que el intendente



de la localidad de Comandante Luis Piedrabuena, Federico Bodlovic, se inmunizara junto a su esposa y su chofer antes de terminar el plan de vacunación en el personal de salud.

Concejales de Juntos por el Cambios de Navarro , denunciaron a sus pares del Frente de Todos por recibir la vacuna contra el coronavirus, hecho por el que la semana pasada se interpeló al intendente interino, Facundo Diz, en una sesión cargada de polémicas y fuertes cruces.

La polémica se suma a los casos registrados en San Andrés de Giles , Chivilcoy y Henderson, entre otros, donde se denunció que funcionarios, concejales y militantes recibieron una dosis de la vacuna Sputnik V pese a no ser parte de los grupos de riesgo ni trabajar en el área de salud.

En Navarro, la denuncia fue realizada por el presidente del bloque de concejales de Juntos por el Cambio, Mateo Natalini, quien apuntó contra sus pares del oficialismo y funcionarios del gabinete nacional por darse la vacuna pese a no estar entre los grupos prioritarios.

Por su parte, el intendente Diz -quien reemplaza interinamente a Santiago Maggiotti, viceministro de Hábitat de la Nación- reconoció el hecho, pero indicó que se hizo para "dar el ejemplo" a la población, y porque habían sobrado algunas dosis.



Estos ejemplos demuestran el poco compromiso de los funcionarios del oficialismo, a la dramática situación que viven los argentinos.

El criterio de vacunación para ellos no es el aspecto SANITARIO, y de crisis, por la falta de vacunas, frente a la gran cantidad de argentinos que necesitan inmunizar para alcanzar la inmunidad de rebaño.

El criterio existente es el AMIGUISMO Y EL FAVORITISMO, reflejo de los estados populistas, que miran de reojo a la ley , único límite, a la arbitrariedad, y creen que el ESTADO ES DE ELLOS , y que pueden lucrar sin sanciones ni reproches.

El gobierno de los Fernández demuestra una vez más ineptitud y falta de moral para con la gestión sanitaria y de salud, como las emprendidas también en economía y seguridad, el criterio vector, es el amiguismo y conveniencia para asegurar el poder y su continuidad, desconociendo que vivimos en un estado de derecho donde la ley y la Constitución regulan los límites que permiten la libre convivencia entre los ciudadanos.

Estos actos tienen consecuencias, que los argentinos comprometidos con la democracia le harán conocer.



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*"2020 - Año del General Manuel Belgrano"*

Álvaro de Lamadrid  
Diputado de la Nación